

INCORPORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SOCIO-COMUNITARIAS AL CURRÍCULO UNIVERSITARIO¹

Romina Yolanda Tarifa
practicartarifa@hotmail.com
Universidad Nacional de Río Cuarto
República Argentina

"La universidad puede ayudarnos a imaginar alternativas, lo que supone en primer lugar, que quienes trabajamos en estas instituciones seamos capaces de pensarnos a nosotros mismos. La universidad no podrá contribuir a pensar una sociedad diferente si ella no asume el desafío político de cambiarse a sí misma. El debate de la función social de las universidades debe enmarcarse siempre en la disputa en torno al modelo de nación que pretendemos construir".

Pablo Gentili, 2011.

Las innovaciones en la universidad son definidas como conjunto de procesos complejos e intencionales, tendientes al mejoramiento de la enseñanza, que implican rupturas con prácticas pre-existentes y cambios en las creencias, supuestos o teorías subyacentes que sustentan tales prácticas (Vogliotti y Macchiarola, 2003).

Estudiar los procesos de planificación y gestión de los cambios en la universidad constituye un desafío teórico y práctico. Teórico, a fin de construir categorías analíticas que nos permitan comprender cómo y por qué ocurren estos cambios así como las condiciones que los posibilitan y obstaculizan. Práctico, a fin de que este conocimiento oriente la formulación de políticas estatales e institucionales orientadas a promover innovaciones dirigidas a mejorar la enseñanza de grado y a profundizar el compromiso social en la universidad.

En esta línea de pensamiento, este trabajo de Licenciatura tuvo como objetivos, por un lado, caracterizar y analizar el desarrollo de las prácticas socio-educativas y comunitarias en la región Latinoamérica, profundizando lo que sucede en Argentina y en especial en la Universidad Nacional de Río Cuarto, más específicamente en la Facultad de Ciencias Humanas y, por otro lado, analizar el rol del psicopedagogo en los procesos de innovación curricular-institucional. En virtud de la relevancia política y académica en la implementación de los Planes de Estudios, en este trabajo se abordó el proceso de esta inclusión curricular, para explicitar sus alcances y limitaciones.

El proyecto de la incorporación de prácticas socio-educativas y comunitarias en Educación Superior se apoya en diversas experiencias donde Estado-Juventud-Sistema Educativo y Comunidad se vinculan y entrelazan con fines comunes en el medio y en la región Latinoamérica.

Macchiarola (2010) sostiene que el proyecto de las prácticas socio-comunitarias en los planes de estudios de la UNRC, se trata de una innovación institucional en tanto: a) supone cambios en el currículo, en las formas de aprender y enseñar, en la concepción acerca del conocimiento y en los modos de vinculación entre la universidad y la sociedad; b) el proyecto es planificado como parte de la política institucional legislada mediante resolución del Consejo Superior y c) tiene como intencionalidad la mejora de los procesos formativos de los estudiantes y la contribución, desde el conocimiento que la universidad produce y enseña, a la resolución de problemas sociales, socio-productivos y medio ambientales de sectores excluidos del poder para lograr respuestas a esas demandas. El proyecto de las prácticas socio-comunitarias promueve la articulación de los contenidos disciplinares de las asignaturas con las necesidades reales y sentidas de la comunidad, con un fuerte contenido político de promover el compromiso social desde las instituciones educativas en su conjunto como parte del Estado Nacional.

Estas prácticas deben acompañarse de una sistemática e intencional reflexión crítica en los espacios curriculares en que se incluyen y desde la perspectiva de cada campo disciplinar específico. La reflexión crítica supone desentrañar y problematizar la trama socio-política-económica que condiciona, genera y produce las situaciones de injusticia o desigualdad en las que se actúa. Por otro lado, sería deseable que la inserción e intervención en las diversas comunidades posibiliten también analizar, pensar y proponer diversas alternativas en el campo de las políticas de salud, la educación, la producción económica, la intervención social, etc. que

podrían coadyuvar a la solución de las problemáticas abordadas. Ninguna reflexión crítica es relevante sino parte de comprender las situaciones de marginalidad a través de la comunicación y las vivencias compartidas con quienes las padecen (Macchiarola, 2011).

Las prácticas socio-comunitarias, como proyecto de innovación curricular-institucional en la universidad, se sustenta y argumenta en cierta medida por los aportes de la Pedagogía Crítica-reflexiva de Paulo Freire, ya que esta responde a los desafíos del contexto de América Latina en el siglo XXI, entendiendo la complejidad y dinámica que caracteriza a las sociedades.

Esta perspectiva concibe a la educación, como una práctica social, la cual se define a partir de dos dimensiones: la gnoseológica (acto de conocer) y la política; esta última se refiere a que la educación no es neutra ya que siempre se dirige a promover un ideal de sociedad y un proyecto de hombre. A través de la concientización los educandos logran objetivar su realidad (objeto de estudio) y desde allí transformarla. El proceso educativo se caracteriza por ser dialógico, es decir, tanto educador como educando se comunican mutuamente y, de esta forma, se democratiza la palabra.

El concepto de *compromiso social universitario* que crece en las universidades argentinas y de la región, constituye un *modo de ser universidad* y, de esta forma, deberá atravesar la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, actualizando de este modo las prácticas docentes, los contenidos curriculares de las carreras de grado y posgrado, la definición de las líneas de investigación y de extensión así como las principales acciones del gobierno universitario (Instituto de Estudios y Capacitación. CONADU, 2011).

En este sentido, el Estado Nacional, a través del Ministerio de Educación viene desarrollando distintos programas educativos orientados a trabajar la articulación entre las instituciones educativas y las organizaciones sociales. Esto se refleja en la creación del Programa Nacional "Escuela y Comunidad" (2000), el Programa Nacional de Voluntariado Universitario (2006), el Programa Nacional de Extensión Universitaria (2002), la Red de Extensión Universitaria (2008), entre otros. A su vez, las propuestas de una nueva Ley de Educación Superior (LES), que supere la actual, se suma en este sentido.

Por su parte, la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) a través de su Instituto de Estudios y Capacitación (IEC) viene aportando en discusiones y acciones respecto del compromiso social de la universidad pública.

En el Sistema Educativo Argentino, encontramos en los distintos niveles educativos formas de implementación de las prácticas de aprendizaje y servicio. Por su parte, en el nivel secundario se visualiza un desarrollo de las prácticas socio-comunitarias basados en fundamentos pedagógicos y políticos y en líneas de acción concretas.

Se destaca la necesidad de generar desde el Ministerio de Educación de la Nación un proyecto que explicita qué, cómo y para qué se trabajan las prácticas socio-educativas y comunitarias en Educación Superior, con la intención de poder orientar a todas las instituciones a los mismos objetivos pedagógicos y políticos, es decir, brindando un marco orientador para el Sistema Universitario Argentino, el cual debe contemplar la articulación y coherencia con un proyecto que refleje el desarrollo socio-productivo del país. Cada institución en base a sus historias, posibilidades e intereses avanzarán con este proyecto; algunas instituciones se inclinarán por incorporar las prácticas comunitarias a una asignatura específica como los seminarios y otras incorporarán las prácticas a cada asignatura.

En Argentina, las universidades nacionales de General Sarmiento, Mar del Plata y Buenos Aires han avanzado en este sentido y han legislado como política institucional la incorporación de las prácticas socio-educativas y comunitarias a los planes de estudios.

Por su lado, más precisamente en el año 2009, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, aprueba a través de la Resolución 322/2009 el proyecto de "incorporación de las prácticas socio-comunitarias al currículo en todas las carreras de la universidad" (Proyecto Incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículo, 2010).

En la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, se establece un marco orientador que organiza y determina la forma de implementación de las prácticas socio-comunitarias en las carreras (Proyecto Marco orientador para la incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículo, 2011).

A través de varias convocatorias de proyectos (Secretaría de Extensión y Área de Planeamiento) se vienen desarrollando 23 proyectos de prácticas socio-educativas y comunitarias.

Estas experiencias se encuentran desde los primeros años de cursado de las carreras de grado, en correspondencia al ciclo de Básico de Formación Profesional y también se identifican prácticas desarrolladas en los últimos años de las carreras y en algunos casos enmarcadas como prácticas profesionales en el último año de cursado.

Por otro lado, el recorrido final de los planes de estudios coincide con el ciclo de Formación Profesional. En gran parte de las carreras de grado de las universidades se organizan las prácticas profesionales en el último año de las carreras; en este sentido la propuesta de las prácticas socio-comunitarias permite vivir experiencias de distinta complejidad socio-educativa durante todo el recorrido del plan de estudios.

Se destaca también que los diferentes equipos de cátedras se han inclinado a tomar como destinatarios a la comunidad en general, es decir, se trabaja con una institución determinada orientado a los grupos de actores diversos como grupos de padres, grados y cursos de estudiantes, otros profesionales, etc.

A su vez, al tener como destinatario a la comunidad, se puede ver cómo el asesoramiento profesional es identificado como la práctica socio-comunitaria que más se desarrolla en gran parte de los proyectos.

Otro elemento a considerar es la dimensión interdisciplinar en el ámbito universitario y también fuera de él; encontramos cómo gran parte de las cátedras se orientaron en articular con equipos de cátedras de los mismos años y de otros años correspondientes a las mismas carreras. En este sentido, desde cada cátedra se trabaja para potenciar y desarrollar un proyecto igual, todos orientados bajo objetivos idénticos. Entre las instituciones/organizaciones que trabajan desde los proyectos nos permite observar una gran variedad de las mismas; encontramos a la Municipalidad a través de distintos programas de salud, educación, acción social, etc.; al hospital, a los centros comunitarios, a las asociaciones civiles, a la biblioteca popular y con fuerte presencia a las instituciones educativas formales que integran el Sistema Educativo Argentino.

También se puede ver como las experiencias sociales promueven diferentes impactos en los distintos actores involucrados. Por su parte el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario y el Programa de Voluntariado Universitario, entre otros organismos identifican los impactos de las prácticas socio-comunitarias en los adolescentes y jóvenes estudiantes a través de aprendizajes y desarrollos multidimensionales; entre ellos mencionamos, aprendizaje colaborativo, aprendizaje situado/contextualizado, aprendizaje significativo, desarrollo académico-cognitivo, desarrollo vocacional y profesional, aprendizaje dialógico, desarrollo ético y moral y desarrollo cívico- político (Tapia, 2010)

En este sentido, es que, a través de la participación de los estudiantes en las prácticas socio-comunitarias se busca lograr una formación integral de los futuros profesionales comprometidos con su comunidad y con un proyecto de nación que incluya a todos los sectores. Al respecto, se identifican algunas debilidades y fortalezas que se fueron reflejando en las experiencias desarrolladas por las distintas universidades que han iniciado este proyecto.

Debilidades y fortalezas en las prácticas socio-comunitarias

A continuación mencionaremos las debilidades que identifican los distintos actores universitarios en la realización de las prácticas socio-comunitarias:

- Algunas miradas prejuiciosas y estigmatizantes que asumen algunos actores universitarios respecto de las organizaciones sociales. Esto se refiere a que hay actores en la universidad que se resisten al proyecto y que asocian determinantemente a los pobres, jóvenes, y demás sujetos inmersos en contexto vulnerables con sujetos vinculados a la delincuencia, drogadicción, entre otros atributos.

- Los procesos de acreditación de las prácticas por parte de docentes y estudiantes se burocratiza. Es decir, reconocer en la carrera docente y en los planes de estudios de los estudiantes la realización de las prácticas socio-comunitarias implica ciertos trámites (seguro de vida fuera del ámbito universitario, acreditación valorativa o numérica de los estudiantes, reconocimiento a los docentes de una actividad adicional a realizar, etc.). Muchas veces desde el interior de las instituciones se complejizan dichos trámites y se generan condiciones de desmotivación al respecto.
- La carencia de materiales necesarios para realizar las prácticas.
- Dificultad para el traslado de los grupos de estudiantes al terreno donde desarrollarán las prácticas. Es considerada una gran problemática ya que constituye un obstáculo determinante a la hora de avanzar con las experiencias, teniendo en cuenta que muchas universidades no cuentan con transportes propios. Muchas veces, los ámbitos de intervención se encuentran en zonas urbanas y rurales alejadas de las instituciones educativas.
- Dificultad en estructuras edilicias donde se tienen que realizar las prácticas socio-comunitarias. En algunas oportunidades, las organizaciones sociales no cuentan con un espacio físico disponible para desarrollar las prácticas, como por ejemplo un centro vecinal o un centro comunitario.
- El variable tiempo en la lógica académica y comunitaria. Los docentes modifican los programas de las asignaturas para articular los contenidos académicos con las problemáticas identificadas en las instituciones sociales. Sin embargo, los procesos de dictado y evaluación de los contenidos no logran coordinarse con el desarrollo de las prácticas socio-comunitarias. El proceso de desarrollo de las mismas reside en la complejidad que implica ordenar y consensuar la lógica de las organizaciones sociales con la lógica universitaria; esto se refleja en la ausencia de condiciones académico-curriculares que se generan desde la universidad, por ejemplo la falta de bandas horarias que garanticen una organización de la carga horaria de los estudiantes y permita realizar las prácticas y cursar las asignaturas en la universidad.
- El proceso de evaluación y sistematización. Los procesos de evaluación y de sistematización se consideran grandes debilidades de las prácticas socio-comunitarias debido a que los responsables de los proyectos no otorgan la importancia que tienen y, de esta forma, nos quedamos sin los insumos para recuperar, reflexionar, evaluar y modificar nuestro accionar.
- Presupuesto para sostener las prácticas. En las universidades encontramos grupos de estudiantes y docentes que realizan prácticas comunitarias voluntariamente y, de esta forma, los recursos y presupuestos necesarios dependen de los sujetos involucrados. En esta oportunidad, si bien la universidad reconoce y designa cierto presupuesto, sigue siendo escaso para sostener las prácticas socio-comunitarias con duración prolongada e impacto significativo en las comunidades.
- Imposibilidad de los estudiantes de los primeros años de participar en las prácticas socio-comunitarias. En la mayoría de las universidades los estudiantes necesitan cierto recorrido en sus planes de estudios para estar en condiciones de realizar dichas prácticas.
- Desarticulación de los proyectos socio-comunitarios que están desarrollándose en los mismos territorios. Se refiere a coordinar los diversos proyectos que estén insertos en los mismos campos, debido a que fueron surgiendo de manera independiente.
- Necesidad de formación en las estrategias de intervención en la comunidad. Refiere a la diversidad de estrategias y herramientas con las cuales se puede intervenir en terreno, evidenciando necesidad de generar instancias de formación al respecto.

En cuanto a las fortalezas identificadas en las experiencias de prácticas socio-comunitarias, se pueden mencionar las siguientes:

- Se vincula la universidad, como territorio-histórico estatal con su comunidad. La realización de proyectos conjuntos entre universitarios y comunidades contribuye a la resolución de problemas sociales, productivos y medio ambientales a través del uso e

intercambio de diferentes tipos de conocimientos. Permite realizar aportes concretos a las organizaciones sociales con los recursos públicos ya existentes, es decir, brindar respuestas a las problemáticas identificadas.

- El proyecto constituye un dispositivo institucional de trabajo interdisciplinar e intersectorial con actores provenientes de diferentes campos, lógicas y capitales.
- Parte y retoma las trayectorias significativas de grupos de estudiantes y docentes en prácticas comunitarias voluntarias, para mejorarlas, profundizarlas y modificarlas.
- Contribuye a enriquecer las tres funciones fundamentales de la universidad, generando una articulación fluida entre ellas (docencia-investigación-extensión).
- Se caracteriza por un mayor protagonismo estudiantil y un impacto positivo en la formación integral de los futuros profesionales. La realización de prácticas socio-comunitarias permite a los estudiantes universitarios aprender conocimientos actitudinales (valores sociales), conocimientos conceptuales (contenidos académicos-disciplinares) y conocimientos procedimentales (competencias profesionales). Se logran los siguientes impactos de aprendizajes y desarrollos: aprendizaje colaborativo, situado/contextualizado, significativo y dialógico y desarrollo académico-cognitivo, vocacional y profesional, ético y moral y cívico-político.
- La realización de prácticas socio-comunitarias permite a los docentes posicionarse desde otro lugar frente a los procesos de aprendizaje y enseñanza, es decir, acompaña y orienta enseñando en la acción.
- El compromiso comunitario pasa a formar parte de la cultura institucional con las implicancias que ello tiene en las conductas de los miembros de la comunidad educativa.
- Permite establecer la obligatoriedad del servicio comunitario para todos los estudiantes. La cuestión de la obligatoriedad ha originado algunas controversias y no hay consenso respecto a si las prácticas socio-comunitarias deben ser o no obligatorias para todos los estudiantes, si bien, la mayoría de los especialistas acuerdan en que la participación en estas experiencias contribuye positivamente a la formación integral de los futuros profesionales. Algunos consideran que debería ser siempre una opción para el estudiante. En tal supuesto, algunos harían la experiencia y otros perderían esta posibilidad. Sin embargo, el que sea obligatorio y que haya varias opciones de acciones diferentes reflejado en una variedad de proyectos facilita que los estudiantes puedan elegir la que se corresponde con sus intereses y personalidad. Este carácter obligatorio que se plantea al estudiantado también es pensado y discutido a partir de la premisa que la universidad, como institución pública tiene el compromiso de responder desde diversas formas a las necesidades sociales, sobre todo de los sectores más excluidos y, en este sentido, se plantea la obligatoriedad como responsabilidad de la institución, es decir, de los actores que integran la comunidad universitaria.

Asesoramiento psicopedagógico: Un campo de actuación reciente

En la actualidad, se ha producido una diversificación de los campos posibles de actuación del psicopedagogo y por ende también las demandas han sufrido un proceso de diferenciación; una de las intervenciones más recurrentes que este profesional despliega en el contexto educativo se vincula al desempeño de una función asesora.

En el contexto institucional que atraviesa la UNRC, en proceso de implementación del proyecto de innovación curricular-institucional de las prácticas socio-comunitarias, sin dudas, posiciona al psicopedagogo como profesional del aprendizaje, quién desde el asesoramiento puede contribuir a intervenir colaborativamente con los docentes y demás actores involucrados abordando a la institución como organización.

En este sentido, el asesor psicopedagógico orienta sus acciones como recurso de mejora educativa, por un lado hacia la institución en general y por otro hacia el equipo docente. Con respecto al asesoramiento institucional se orienta a diseñar y planificar proyectos, a la creación

y coordinación de comisiones asesoras orientadas fuertemente a procesos de sistematización y evaluación, entre otras actividades.

“Entendemos al asesoramiento como recurso de cambio y mejora educativa mediante el cual proporciona a las instituciones el apoyo que guíe y oriente el conocimiento y las estrategias necesarias para que la institución pueda elaborar sus propios proyectos de cambio, ejecutarlos y evaluarlos” (Sánchez Moreno, 1997 en Moyetta, Valle y Reiner, 2003).

En relación al equipo docente, el asesor psicopedagógico se orienta al diseño de los proyectos socio-comunitarios en vinculación con los programas curriculares de las asignaturas. A su vez, también resulta necesario como asesor respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, acompañando a los docentes en el desarrollo de los proyectos.

Lucarelli (2000) sostiene: “el asesor pedagógico debe asumir, en su trabajo con las cátedras, los problemas que surgen del análisis de la situación de enseñanza en sí misma y en articulación con la diversidad de funciones de la institución, que van más allá de la docencia, pero a su vez la implican”.

El proyecto de las prácticas socio-comunitarias en la curricula requiere procesos de cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gramática institucional, en la concepción de conocimiento y aprendizaje. Y también requiere asumir el compromiso social de la universidad como territorio histórico estatal, la cual tiene la responsabilidad de accionar resolutivamente a las problemáticas que demandan las organizaciones sociales, quienes viven en contextos socio-económicos vulnerables y no tienen la voz suficiente para hacerlo.

En este sentido, las acciones y desafíos a trabajar desde el campo psicopedagógico y desde la universidad, con la intención de avanzar y profundizar el proyecto de las prácticas socio-comunitarias en la curricula de las carreras de las universidades son las siguientes:

- Identificar y curricularizar las prácticas más enriquecedoras que vienen trabajando de forma voluntaria los diferentes actores universitarios.
- Diseñar y planificar los proyectos institucionales (Marcos orientadores, programas y convocatorias de proyectos, etc) que establezcan la implementación de las prácticas socio-comunitarias en todas las carreras de las universidades.
- Crear y coordinar las comisiones asesoras de los proyectos socio-comunitarios en las instituciones educativas. Con la intención que permitan integrar los proyectos entre las distintas carreras y facultades. Por otro lado, acompañar los procesos de implementación y desarrollo de estas experiencias sociales en contexto. Generar herramientas respecto de los procesos de sistematización y evaluación de las prácticas socio-comunitarias.
- Organizar espacios de formación destinados para los equipos docentes respecto al diseño, ejecución y evaluación de estas prácticas.
- Asesorar en base a las demandas curriculares de los proyectos en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje en dichas prácticas.
- Organizar espacios de sensibilización, difusión, información y concientización de los proyectos socio-comunitarios y el compromiso social de la universidad pública.
- Lograr que las prácticas sean realmente significativas y efectivas, tanto en lo que respecta a la formación de los estudiantes que realizan dichas prácticas y a los servicios y aportes hacia la comunidad, con intensidad y duración en el tiempo.
- Articular las lógicas de funcionamiento de las organizaciones sociales y la lógica académica de la universidad, y en este sentido las expectativas y propósitos de cada sector. Se necesita que articulen dialécticamente la intencionalidad social con la intencionalidad educativa.
- Construir y promocionar redes a nivel regional y nacional de los proyectos comunitarios.

- Lograr la vigencia y permanencia de los proyectos de voluntariados, pues aportan al proceso de sensibilización y compromiso social.
- Articular coherentemente las funciones centrales de la universidad: docencia, extensión e investigación enmarcadas en un proyecto institucional orientado en objetivos colectivos.
- Lograr continuidad en la gestión de los proyectos socio-comunitarios, más allá de los cambios de representantes en los órganos de gobiernos universitarios.
- Gestionar mayor presupuesto para sostener proyectos con duración en el tiempo y con impacto significativo en los aprendizajes y servicios involucrados.
- Combatir la resistencia de algunos actores universitarios desmitificando prejuicios y opiniones cerradas.

Notas

Artículo basado en el Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía "Incorporación de las prácticas socio-comunitarias al currículo universitario". Autor/a: Romina Yolanda Tarifa - Director/a: Viviana Macchiarola y Co-directora: Ana Vogliotti. Año 2012.

Referencias Bibliográficas

- Freire, P. (2009) *Pedagogía de la Esperanza "Un reencuentro con la pedagogía del oprimido"* Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Gentili, P. (2011) *Pedagogía de la igualdad: Ensayos contra la educación excluyente* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires: Editores Siglo XXI.
- Instituto de Estudios y Capacitación. Federación Nacional de Docentes Universitarios (2011) Conclusiones de I Jornadas Nacionales "Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas: Debates y Propuestas". Material interno. Sin publicación. Buenos Aires. Argentina.
- Lucarelli, E. (2000) *El asesor pedagógico en la universidad: De la teoría pedagógica a la práctica en la formación*. Cap. 1. Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.
- Macchiarola, V. (2010) *Incorporación de las practicas socio-comunitarias al currículo en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina*. Universidad Nacional de Señor Sipan Año 3/nº5. Revista Científica "Tzhoecoen" (2010). Editorial Universidad Nacional Señor Sipan (Perú), Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (Argentina) y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI (Argentina).
- Moyetta, L. Valle, M., Rainiero, D. (2003). *El psicopedagogo como asesor en el ámbito Educativo: Un rol emergente en el campo profesional de la psicopedagogía*. Secretaría de Investigación. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Argentina.
- Proyecto "Incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículo" (2010). Documento de apoyo. Secretaría de Planeamiento y Relacionales Institucionales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Proyecto "Marco orientador para la incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículo" (2011) Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Proyecto Socio-comunitario de la Universidad Nacional de Mar del Plata (2011). Disponible en <http://caucesenexactas.blogspot.com.ar/p/proyecto-practicas-socio-comunitarias.html>
- Resolución 322/2009 C. S. del Proyecto "Incorporación de las Practicas Socio-comunitarias al currículo en las carreras de la universidad". Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Resolución 520/2010 C. S. de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina. Programa de prácticas sociales educativas. Buenos Aires. Argentina. Extraído el 23 de Junio

del 2012 en <http://democratizacion-rt.blogspot.com.ar/2010/07/programa-de-practicas-sociales.html>

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA (2010) Programa de Prácticas Sociales Educativas. Buenos Aires .Argentina. Extraído el 17 de Junio del 2012 en <http://democratizacion-rt.blogspot.com.ar/2010/07/programa-de-practicas.html>

Tapia, N. (2010) *Aprendizaje y Servicio Solidario” En el Sistema educativo y las organizaciones juveniles”*. Buenos Aires: Editorial Ciudad Nueva.

Universidad Nacional General Sarmiento. Prácticas educativas: Mención Especial para el Laboratorio Redes sociales y condiciones de vida Buenos Aires Argentina. Extraído el 20 de Abril del 2012 en http://www.ungs.edu.ar/areas/novedades_institucionales/306/

Vogliotti, A. y V. Macchiarola (2003): *“Teorías implícitas, innovación educativa y formación profesional de docentes”*. En: Bentolila Saada y Ana Lía Cometta (Comp.) Alternativas. Serie: espacio pedagógico. Educación y enseñanza. Temas y cuestiones que atraviesan los procesos de formación docente. Laboratorio de Alternativas Educativas. Año VII. Nº 29. Pp.3-12. San Luis.